

2. Procedimientos de evaluación.

La evaluación es un proceso continuo que incluye tres momentos:

- una evaluación inicial para conocer y valorar los conocimientos previos de los alumnos
- una evaluación formativa que evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje dando a conocer el grado en que se van alcanzando los objetivos previstos
- una evaluación final y sumativa, mediante la cual se conocen y valoran los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Las actividades se realizarán en su mayoría en clase para observar la evolución de los alumnos y las dificultades que pueda encontrar en dicho proceso. La evaluación se centrará en el seguimiento individual de cada alumno, teniendo siempre en cuenta la existencia de diferentes niveles.

El procedimiento de evaluación se llevará a cabo mediante el análisis de las producciones de los alumnos, la *observación* sistemática y las pruebas objetivas en caso de haberlas

Al ser una asignatura teórica y práctica, con mucha carga instrumental, la nota de evaluación tendrá en cuenta tanto el grado de adquisición de conocimientos como la realización de ejercicios y trabajos.

La evaluación se plantea como continua y se emplearán los trabajos entregados como columna vertebral de dicho proceso. La evaluación de los trabajos se llevará a cabo de manera integral poniendo especial énfasis en el proceso en cuestión más que en el resultado final.

Los ejercicios y actividades se evaluarán atendiendo a la adecuación en cuanto a la plasmación de los contenidos en la actividad a la propuesta, al grado de acabado, el desarrollo de ideas, a la limpieza y a la presentación. Por tanto, se valorará, tanto el rigor en la consecución de los objetivos marcados para cada uno de los ejercicios, como la originalidad, la pulcritud, el esmero en el empleo de las técnicas empleadas y el esfuerzo y el tesón invertidos.

Así pues, será necesaria la entrega de los trabajos (láminas, archivos digitales, proyectos) ejercicios o prácticas realizados en cada evaluación a propuesta de la profesora. Se insistirá al alumnado la importancia de la entrega de dichas actividades en los plazos establecidos a riesgo de no tenerlos en cuenta para la nota. Se evaluará el nivel de participación, el acopio del material en el aula y la correcta utilización y cuidado, el interés por la experimentación y la capacidad de análisis.

Se podrá evaluar como medio de completar información sobre el alumno/a el cuaderno individual de clase.

Se mandarán actividades y trabajos para realizarlos o completarlos en casa, así como trabajos de investigación que serán expuestos en clase, bien de forma individual o colectiva.

La consecución de los objetivos se evaluará a partir de la consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación definidos en la programación

3. Procedimientos de recuperación de evaluaciones.

Si la calificación del trimestre es IN, se diseñará una prueba con actividades que engloben los criterios de evaluación con calificación inferior a 5 y/o se dará la oportunidad de entregar las actividades no entregadas o suspendidas en una fecha establecida o el mismo día del examen de recuperación en caso de que lo hubiera. En caso de no haber aprobado durante el curso, el alumno/a deberá entregar los trabajos que no haya realizado y, en caso de que el profesor/a lo considerara oportuno, se haría un examen final sobre los criterios de evaluación calificados con calificación *“insuficiente”*

Recuperación de pendientes

Los alumnos/as con la materia pendiente de 1º y que cursen 3º ESO pueden recuperar la materia pendiente si aprueban la 1ª y 2ª evaluación, en caso de no superar estas evaluaciones deberán realizar un cuaderno de actividades de recuperación y entregarlo el jueves 8 de mayo.

Los alumnos/as con la materia pendiente de 1º, tanto si cursan 2º ESO deben realizar un cuaderno de actividades de recuperación, en dicho cuadernillo se incluyen algunas actividades que para su realización requieren el uso de las TICs y que deberán ser entregadas como Tareas de Teams.

Se realizarán dos pruebas en el aula de dibujo en el horario de Expresión Artística (11.30 a 12:20)

- Primera prueba: jueves, 30 de enero de 2025.
- Segunda prueba: jueves, 8 de mayo de 2024.

Las pruebas serán de carácter teórico-práctico. Los alumnos deberán acudir a ellas con los materiales necesarios para su realización: regla, escuadra, cartabón, compás, lápiz 2H, rotulador de tinta negra y lapiceros de colores (al menos los tres colores primarios y negro).

Al inicio de la prueba deben entregar las tareas y ejercicios enunciados del Cuaderno de actividades de recuperación, estando ordenados y grapados por su esquina superior izquierda y recogidos en una carpeta en la que en la que figurará el nombre, apellidos y curso en el que esté matriculado el alumno/a. El plazo de entrega de los ejercicios y/o tareas que deben ser entregadas vía Teams se cierra ese mismo día.

Sanciones por deshonestidad en las pruebas.

En caso de duda sobre la autoría de los trabajos entregados se le puede pedir al alumno/a que repita *in situ* íntegra o parcialmente alguna de las láminas entregadas para comprobar su autoría.

En caso de demostrarse la falsa autoría de alguno de los trabajos presentados el ejercicio quedará inmediatamente calificado con un cero y no se podrá recuperar dicho ejercicio dada la mala fe demostrada.

4. Criterios de calificación.

La calificación de los trimestres se redondeará a partir de 0.7 decimas y en la calificación final el redondeo se hará con 0,5 décimas.

La calificación de la nota final de junio se resolverá a partir de la media aritmética obtenida de las tres evaluaciones parciales trimestrales sin redondear y con 2 decimales.

5. Instrumentos de evaluación

Ponderación de las diferentes pruebas o métodos de evaluación dentro de cada evaluación parcial.

Recogemos a continuación lo que nos parece que son los requisitos que deben cumplir los instrumentos de evaluación que utilizemos:

- Ser variados para permitir evaluar los distintos tipos de contenidos trabajados y de capacidades, atendiendo a la diversidad y a los grupos heterogéneos.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que han aprendido, para comprobar su funcionalidad.

TIPO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% aproximado, en función del bloque trabajado
I	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales para establecimiento de conocimientos previos. • Anotaciones, ejemplos gráficos o ilustraciones y ejercicios concretos de búsqueda de información o de aplicación directa en el cuaderno 	10%
II	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de consolidación y proyectos donde se pondrán en práctica los contenidos abordados y que se materializarán en láminas de papel adecuado a la técnica utilizada, en formatos digitales o en cualquier otro medio de expresión artística. * 	50%
III	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones orales de los propios trabajos o de trabajos de investigación propuestos. 	20%
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas: ejercicios de geometría, fichas para relacionar conceptos o completar información. 	20%